



Cofinanciado por  
la Unión Europea



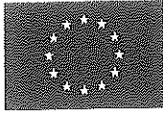
**Resolución de 25 de Febrero de 2025, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se resuelve la creación de la bolsa convocada por Resolución de 9 de Enero de 2025 por la contratación de puestos de naturaleza no estructural en la categoría de Técnico/a de Investigación para la línea de investigación o actividad técnica “Reducción del conflicto entre fauna silvestre y ganadería extensiva mediante la participación de las partes interesadas y el fomento de prácticas y políticas innovadoras”.**

Concluidas las pruebas de valoración para la creación de una bolsa de empleo, se hace público el nombre de los aspirantes que han superado el proceso y su orden en bolsa.

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	Lecha Edo, Lucas Ramón	70 puntos
2	Torres Martínez, Eduardo	68 puntos
3	Vélez García, José Felipe	55 puntos
4	Iglesias González, Zuriñe	54,5 puntos

En el plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, la persona que haya sido seleccionada de la bolsa de empleo deberá presentar en el registro del CITA, en las unidades de registro del Gobierno de Aragón o en cualquiera de los lugares señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, dirigido a la Directora Gerente del CITA, la documentación acreditativa de los méritos alegados en el “currículum vitae” al que hace referencia la base 7, en la forma que se indica en el punto 8.1 de la convocatoria.

Contra la presente convocatoria y sus bases, que no agotan la vía administrativa, se podrá interponer un recurso de alzada ante la Consejera de Empleo, Ciencia y Universidades, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

LA DIRECTORA GERENTE

17715310C	Firmado digitalmente
PILAR MICAELA	por 17715310C PILAR
ERREA (R:	MICAELA ERREA (R:
Q5000823D)	Q5000823D)
	Fecha: 2025.02.25
	12:50:43 +01'00'

Fdo: Pilar Errea Abad